



TEORÍA SOCIOLOGICA I

TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA




EL ACUERDO PARA TERMINAR LA GUERRA

SEMANA



1 Hacia un nuevo campo colombiano



En el acuerdo se hace una propuesta integral de desarrollo rural, con énfasis en el territorio, dirigida a superar la brecha de pobreza y desigualdad que hoy existe en las regiones tanto en lo social como en lo económico y político. Por esta razón no se limita a dar acceso a la tierra aunque este aspecto es su columna vertebral, sino que reconoce la necesaria intervención en infraestructura, comercio, educación, participación, ciencia y tecnología, etcétera. Ninguno de los aspectos acordados pone en cuestión ni a la agroindustria, ni a la gran propiedad, ni mucho menos a la propiedad privada.




LAS CLAVES DEL ACUERDO

- 1. DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO Y USO DE LA TIERRA.**
- 2. PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL**
- 3. PLANES DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y FORMALIZACIÓN LABORAL**
- 4. SEGURIDAD ALIMENTARIA**



2.Apertura democrática para construir la paz



El acuerdo reconoce que para construir y consolidar la paz en los próximos años se necesita ampliar la democracia para permitir a los partidos políticos, movimientos sociales y nuevas fuerzas, en especial de oposición, participar en las elecciones y distintos espacios de contienda política sin que sean estigmatizados, perseguidos, amenazados o asesinados. Se trata de fortalecer el pluralismo a través de una apertura basada en tres pilares fundamentales: la participación ciudadana, las garantías para la competencia electoral y el debate público, y una mayor representatividad de quienes hasta ahora han estado excluidos del ejercicio político. El trasfondo de esta apertura democrática es proscribir para siempre la violencia de la política y sentar las bases para una reconciliación en esta materia. En ese sentido construir un clima propicio para que opciones diferentes, de izquierda o de derecha, nacionales o locales, sectoriales o amplias ingresen a la vida pública con todas las garantías.

El acuerdo busca también fortalecer los movimientos sociales y partidos políticos, así como a las nuevas fuerzas que surjan en el tránsito de los miembros de la guerrilla a la vida civil.

Se fomentarán la inclusión y el respeto al opositor político y se creará una legislación que permita mayor acceso de estos movimientos y partidos a recursos económicos y espacios de participación como los medios de comunicación.



LAS CLAVES DEL ACUERDO


1. DERECHOS Y GARANTÍAS PLENAS PARA EL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA

2. MECANISMOS DEMOCRÁTICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3. MEDIDAS PARA PROMOVER EL PLURALISMO



3. Fin del conflicto



El acuerdo final logrado en La Habana busca la terminación del conflicto armado. Pero esto no significa solo silenciar los fusiles de las Farc. Se trata de sentar las bases para una convivencia civilizada, para un ejercicio de la política sin armas y para un clima de seguridad y tranquilidad que permitan el debate democrático abierto y pluralista en cada rincón del país, especialmente en regiones donde por más de medio siglo ha reinado la violencia o el constreñimiento de los derechos y libertades.




LOS PUNTOS CLAVES

- 1. CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO**
- 2. DEJACIÓN DE ARMAS POR PARTE DE LAS FARC**
- 3. REINCORPORACIÓN DE LAS FARC A LA VIDA CIVIL**
- 4. GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES**



4. Solución al problema de las drogas ilícitas



El acuerdo apuesta por un viraje en el tratamiento de este fenómeno, pues su columna vertebral es la sustitución de los cultivos de uso ilícito, con planes de desarrollo participativos e integrales. Busca cambiar el tratamiento a los consumidores, para priorizar la prevención del consumo y la salud pública.

También se busca desarticular toda la cadena de valor del narcotráfico al combatir más efectivamente a las organizaciones criminales dedicadas a él, incluidas las actividades como el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción.




LOS PUNTOS CLAVES


- 1. PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO**
- 2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y SALUD**
- 3. SOLUCIÓN AL FENÓMENO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NARCÓTICOS**

5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que incluye la Jurisdicción Especial para la Paz.



Sin embargo, la comunidad de naciones ha entendido que la paz es un ideal y que, en aras de lograrla, es posible construir instrumentos de justicia que permitan avanzar hacia ella. Si las sociedades solo tuvieran como respuesta ante la guerra el castigo a quienes participaron en ella, el mundo sería un campo de batalla perpetuo. Por eso existe la justicia transicional, que busca satisfacer integralmente los derechos de las víctimas mientras permite dejar atrás el conflicto. Esta justicia se apunala en los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.



En ese marco, este acuerdo contiene elementos nuevos que se probarán por primera vez y combina diferentes instrumentos. Su columna vertebral es la verdad. Y mezcla elementos de la justicia restaurativa y retributiva. Finalmente se pretende que víctimas y victimarios se acerquen en un nuevo contexto de restablecimiento de relaciones.




LAS CLAVES DEL ACUERDO

- 1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**
- 2. Unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto**
- 3. Jurisdicción Especial para la Paz**
- 4. Reparación integral**
- 5. Garantías de No Repetición**



6. Implementación, verificación y refrendación



El acuerdo traza una ruta de implementación y verificación conjunta entre el gobierno y la guerrilla, basada en la buena fe y en mecanismos que brindan transparencia. Durará diez años y tiene un enfoque muy territorial, por lo tanto debe tener alto impacto en las regiones que sufrieron la guerra y mucha participación de esas comunidades.



LAS CLAVES DEL ACUERDO

- 1. Seguimiento a la implementación**
- 2. Verificación**
- 3. Refrendación y blindaje**

PLESBICITO PARA LA PAZ

Gana el Sí. En el caso de que la votación del Sí supere el umbral y sea mayoritaria, los acuerdos de La Habana quedan refrendados. y se activa el Acto Legislativo para la Paz aprobado por el Congreso.

Gana el No. Si el rechazo a los acuerdos supera el umbral y es mayoritario, se “inhibirá la implementación del Acuerdo Final”, según el fallo de la Corte Constitucional. Este punto es complejo pues esa sentencia solo le impide al presidente implementar el acuerdo derrotado en las urnas, pero técnicamente no le prohíbe adelantar el proceso de otra manera. Esto ha abierto el debate de si se puede renegociar lo ya acordado. El gobierno ha dicho que esa opción es inviable.